RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL Nº 223/2012 TC

Rawson (Chubut) 17 de octubre de 2012

VISTO: Lo dispuesto por los artículos 6º y 13º incisos “k” y “l” de la Ley V Nº 71, y la Resolución Nº 001/2011; y

CONSIDERANDO: Que la Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas regula el procedimiento de designación de Vocales subrogantes necesarios para la formación del quórum para sesionar.

Que a los efectos del normal funcionamiento del Tribunal y en virtud que los funcionarios designados mediante la Resolución Nº 01/12 han modificado su situación de revista, corresponde dictar un nuevo acto administrativo derogando la citada Resolución.

Que procede designar para subrogar en el cargo de Vocales, a los Contadores Fiscales Alejandro Carrasco, Ricardo Zuliani y Fernando Olagaray, operando de manera automática a los efectos de la formación del quórum necesario.

Que consecuentemente, resulta necesario designar los señores Relatores Fiscales Cr. Walter Azocar, Cra. María Claudia Cia y Cr. Mario Glades para que subroguen en el cargo de Contador Fiscal.

Por ello, el **TRIBUNAL DE CUENTAS RESUELVE**:

Primero: Designar al Contador Fiscal Alejandro CARRASCO DNI 11.155.762, Cr. Fiscal Ricardo Zuliani DNI Nº 11.974.210 y Cr. Fiscal Fernando OLAGARAY DNI Nº 13.160.643 para subrogar el cargo de Vocales de este organismo. La subrogancia en el orden citado será automática a los efectos de la formación del quórum.

Segundo: Designar al Relator Fiscal Cr. Walter AZOCAR DNI Nº 13.160.622, Cra. María Claudia CIA DNI Nº 12.047.771 y Cr. Mario GLADES DNI Nº 14.291.073 para que subroguen en el orden mencionado en el cargo del Contador Fiscal.

Tercero: Déjese sin efecto la Resolución Nº 001/2011.

Cuarto: Regístrese, notifíquese, hágase saber al Servicio Administrativo, déjese constancia en el respetivo legajo personal y oportunamente ARCHÍVESE.

Pte. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES